



20<sup>ma.</sup> ASAMBLEA  
LEGISLATIVA

3<sup>ra.</sup> SESION  
ORDINARIA

**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

1<sup>ra.</sup> Lectura

16 de junio de 2026

**PROYECTOS Y RESOLUCIONES RADICADOS Y REFERIDOS A  
COMISIÓN**

**PROYECTOS DE LA CÁMARA**

P. de la C. 1313.-

Por la señora Rosas Vargas y el señor Jiménez Torres.- “Para enmendar el Artículo 16, inciso (e) de la Ley Núm. 8 - 2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”; a los fines de eximir del pago de los costos y cargos relacionados con la expedición o renovación de licencia a toda persona que presente una solicitud de licencia ante el Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación, adscrito al Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico, para desempeñarse, de manera voluntaria y sin interés ni intención de obtener remuneración o compensación alguna por su trabajo y servicios prestados; ya sea como instructor, líder recreativo, entrenador deportivo, árbitro, oficial o juez.” (Recreación y Deportes)

(por petición)

P. de la C. 1314.-

Por la señora Pérez Ramírez .- “Para enmendar el inciso (40) del Artículo 1.03 del Capítulo I; y enmendar el Artículo 2.06 del Capítulo II de la Ley Núm. 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a fin de reconocer expresamente a los Superintendentes Escolares, Superintendentes Auxiliares y Gerentes de Operaciones como personal docente del Departamento de Educación de Puerto Rico; disponer su integración dentro de la estructura organizacional de la Oficina Regional Educativa; y restituir derechos y beneficios laborales previamente reconocidos.” (Educación)

(por petición)

P. de la C. 1315.-

Por la señora Pérez Ramírez.- “ Para crear la “Ley de Preparación Universitaria y Acceso Equitativo a Oportunidades Académicas para estudiantes puertorriqueños”; establecer un programa de orientación temprana sobre procesos de admisión universitaria dentro y fuera de Puerto Rico; fortalecer el desarrollo de destrezas de redacción, oratoria y comprensión de inglés; promover el acceso a exámenes estandarizados y cursos de nivel avanzado (específicamente el SAT y clases AP) y actividades extracurriculares; disponer sobre la capacitación de consejeros y personal escolar; y para otros fines relacionados.” (Educación)

### **RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA**

R. C. de la C. 370.-

Por la señora Pérez Ramírez.- “Para asignar al Centro de Estudios Avanzados para el Personal de Emergencias Médicas (CEAEM) la cantidad de un millón de dólares (\$1,000,000.00) adicionales y recurrentes a su presupuesto actual con cargo a la partida de Asignaciones No Distribuidas (Undistributed Appropriations) bajo la custodia de la OGP, o de cualquier otro fondo disponible en el Tesoro Estatal, para el año fiscal 2026-2027 y años subsiguientes; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

R. C. de la C. 371.-

Por la señora del Valle Correa.- “Para ordenar al Departamento de Corrección y Rehabilitación que de forma inmediata verifique el sistema de supervisión electrónica para que mejore el método de alerta, de forma que refleje el perímetro correcto en protección de la víctima y provea una alerta adecuada cuando se violan las zonas de exclusión; y para otros fines relacionados.” (Seguridad Pública)

### **RESOLUCIONES DE LA CÁMARA**

R. de la C. 729.-

Por el señor Figueroa Acevedo.- “Para ordenar a las Comisiones de Educación; y de Trabajo y Asuntos Laborales de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar un análisis y revisión abarcadora en torno a la proyección de demanda de empleo futura y las destrezas y conocimientos básicos requeridos para que el sistema educativo en todos los niveles de enseñanza pública de Puerto Rico responda a esas necesidades.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 730.-

Por la señora Rosas Vargas y el señor Figueroa Acevedo.-  
"Para ordenar a la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar un análisis y revisión en torno a la eficiencia operacional y la calidad de los servicios en el sector gubernamental que se ofrecen y prestan al público." (Asuntos Internos)